



MUERE UN JOVEN TRABAJADOR DE 22 AÑOS EN UNA EXPLOSIÓN DE MAGNESIO EN UNA FÁBRICA DE ELORRIO

Otros 4 trabajadores resultaron heridos, dos de ellos de gravedad

Ayer, 14 de noviembre, en Leunketa, una pequeña empresa de Elorrio ocurrió un grave accidente laboral. 2 trabajadores de una contrata realizaban labores de soldadura en el techo de la fábrica. Las chispas de la soldadura cayeron sobre un saco que contenía polvo de magnesio, que explotó, afectando a los trabajadores que se encontraban en las inmediaciones.

El magnesio en polvo es un metal inflamable y cuando le cayeron las chispas, el incendio fue inmediato. «Las llamas llegaban hasta el techo y el calor era insoportable», manifestó un testigo del accidente.



Es posible que los trabajadores echaran agua con la intención de apagar el fuego y que ello avivara aún más el incendio, ya que echar agua sobre el magnesio en polvo puede provocar explosiones. Las llamas hirieron de muerte al joven trabajador y dejaron heridos a otros 4 compañeros, entre los que se encontraba el dueño de la empresa y su hijo.

Entre los factores desencadenantes de este accidente podemos resaltar los siguientes:

1.- Desconocimiento de las características de los productos existentes en la empresa.

Las características del magnesio en polvo y los riesgos que puede generar aparecen muy claramente en la Ficha de Datos de Seguridad del producto. Esa ficha hay que pedirselo al distribuidor cuando se adquiere el producto. Si no, también la podemos obtener a través de internet: <http://www.mtas.es/insht/ipcsnspn/nspn0289.htm> En la ficha aparece muy claramente indicado que el polvo de magnesio es inflamable. Si le cae cualquier chispa arde con facilidad y el humo que genera es tóxico. Si las partículas de polvo de magnesio se esparcen por el aire pueden estallar con facilidad.

En la ficha también aparece muy claro cómo se debe apagar el magnesio en polvo si es que se ha producido un incendio. Debe utilizarse arena seca, ya que si se utiliza agua se producirá una explosión.

Por si esto fuera poco, hace sólo unos meses hubo un aviso rotundo para las empresas que utilizan magnesio. En el mes de julio se produjo otra explosión en una empresa de Abadiño, en la que 9 trabajadores resultaron heridos.

2.- Falta de coordinación entre las empresas

Cuando se contrata una empresa externa para realizar obras, reformas o instalaciones en un lugar de trabajo, la empresa contratante debe comunicar a la contratada qué riesgos existen en esa empresa y qué medidas de prevención han de tomarse. Con esos datos, la empresa contratada podrá programar su actividad de manera segura.

El Real Decreto 171/2004 desarrolla la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y especifica cómo debe ser la coordinación de actividades de las empresas cuya actividad coincide en el mismo lugar de trabajo. El texto del RD está en: http://www.mtas.es/insht/legislation/RD/art24_lprl.htm

3.- Dificultades específicas de las empresas muy pequeñas

Para las empresas muy pequeñas no es nada fácil organizar la prevención. En teoría, las Mutuas debieran de asesorar especialmente a este tipo de empresas. Al menos para esa función han recibido una importante cantidad de dinero procedente de la Fundación para la Prevención. Sin embargo, esta actividad no parece figurar entre sus prioridades, que se inclinan más hacia la gestión de las bajas comunes.



Qué puedes hacer tú?

- Infórmate. En la página web de STEE-EILAS, en el apartado de salud laboral, encontrarás las informaciones que sobre este accidente han publicado los diarios Berria, Gara y Correo.
- Analiza qué productos utilizas o están a tu alrededor. ¿Conoces sus características? Haz una lista de esos productos y localiza sus Fichas de Datos de Seguridad en internet <http://www.mtas.es/insht/ipcsnspn/Introducci.htm> o solicítalas al distribuidor.
- ¿Las empresas externas que trabajan en tu centro conocen los riesgos existentes? Más aún, ¿los conoces tú? Si la respuesta es negativa, pregunta en el Servicio de Prevención de tu institución o en la dirección del colegio privado en el que trabajas. Para chequear la situación por tu cuenta puede servirte el cuestionario que utiliza el Servicio de Prevención del Departamento de Educación del Gobierno Vasco. http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-5475/es/contenidos/informacion/die8/es_2067/adjuntos/procedimientos/evaluacion_riesgos/plantillas_evaluacion_riesgos_c.pdf
- Participa en las acciones de protesta que se convoquen, u organízalas tú en tu centro. Envía cartas a los medios de comunicación.

Actividades a realizar con el alumnado

- Leer de las informaciones publicadas en los diarios Berria, Gara y Correo y realizar un resumen, buscando los 5 elementos clave de la noticia: Qué, cuando, cómo, donde, y por qué. Las informaciones las tienes disponibles en la página web de STEE-EILAS.
- Pide a cada alumno/a que traiga a clase un producto químico que tengan en su casa y luego que busque en Internet la Ficha de Datos de Seguridad de dicho producto. Una dirección útil <http://www.mtas.es/insht/ipcsnspn/Introducci.htm>
- El vuestro centro se va a contratar una empresa de limpieza. Utilizando la ficha http://www.mtas.es/INSHT/revista/fp_rev_25.pdf podéis plantear qué pasos tendríais que dar. Para hacer una lista de los riesgos que puede haber en vuestro centro podéis utilizar la plantilla de evaluación de riesgos creada por el Servicio de Prevención de Educación del Gobierno: http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-5475/es/contenidos/informacion/die8/es_2067/adjuntos/procedimientos/evaluacion_riesgos/plantillas_evaluacion_riesgos_c.pdf
- En la web del diario Gara <http://www.gara.net/gaiak/lanistripuak/> aparecen los accidentes laborales que han sucedido en Euskal Herria durante 2007. Utiliza esa información para generar distintas estadísticas en función de las consecuencias de los accidentes, del tipo de accidente, del sector o del territorio en que se han producido.
- Escribe cartas de solidaridad a los compañeros y compañeras o a la familia de la víctima. Preparad un mural en el que se explique qué ha pasado y por qué y cómo se puede evitar y colocadlo en el pasillo.

ARABA: Fuente de los Patos 2-3.C	01001 Gasteiz	☎ 945 14 11 04	☎ 945 14 43 02	araba@stee-eilas.org
BIZKAIA: Nikolas Alkorta 3 (Zabalburu)	48003 Bilbo	☎ 944 10 02 98	☎ 944 10 13 60	bizkaia@stee-eilas.org
GIPUZKOA: Baso-txiki 30-34 (atzealdea)	20015 Donostia	☎ 943 46 60 00	☎ 943 45 36 27	gipuzkoa@stee-eilas.org
NAFARROA: Descalzos 72 (lonja)	31001 Iruñea	☎ 948 21 23 55	☎ 948 27 00 48	nafarroa@stee-eilas.org